

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22339 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Valle Gran Rey (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 149, de fecha 12 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso, de 58 plazas; de las cuales 16 son de funcionarios y 42 de laboral fijo vacantes en la plantilla municipal.

Personal funcionario:

Una plaza de Economista, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A1/V.

Una plaza de Asesoría Jurídica, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A1/V.

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A2/IV.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A2/IV.

Dos plazas de Técnico/a de Intervención, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo A2/IV.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración General, grupo C1/III.

Nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo C2/II.

Personal laboral:

Una plaza de Pedagogo/a, grupo A1/V.

Una plaza de Maestro/a Escuela Infantil, grupo A2/IV.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, grupo C2/II.

Una plaza de Encargado/a Cultural, grupo C2/II.

Cinco plazas de Conductor/a, grupo C2/II.

Tres plazas de Auxiliar Ayuda Domicilio, grupo C2/II.

Una plaza de Cocinero/a, grupo C2/II.

Dos plazas de Oficial de Obras, grupo C2/II.

Una plaza de Técnico/a Educador/a Infantil, grupo C2/II.

Seis plazas de Cuidador/as, grupo C2/II.

Una plaza de Vigilante de Agua, grupo AP/I.

Dos plazas de Limpiador/a, grupo AP/I.

Cinco plazas de Peón de Limpieza, grupo AP/I.

Diez plazas de Peón de Obras, grupo AP/I.

Una plaza de Peón Jardinero/a, grupo AP/I.

Una plaza de Ayudante Electricista, grupo AP/I.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://vallegranrey.sedelectronica.es/>).

Valle Gran Rey, 14 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Ángel Manuel Piñero Cruz.